



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3901



Fecha de ingreso:05-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-12-2023

Folio:2023-3901

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERTHA ALICIA MONTAÑEZ BARBERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-269-010-00009-00-0000

Propietario: IVONNE BORUNDA BORUNDA

Domicilio: CALL CIUDAD JIMENEZ 40 FR-I COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	73.50	0.00	1.00		1,545.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	309.15
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
ESTE MONTO ES DE ACHERDO A LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.			220.50	0.00	3.00		\$ 2,318.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACHERDO A LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.

2074 LAURA ALEXANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-12-2023 12:18:34

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021405382c252df54d1ecc247346a47314129afd63340214571b07cc9ebb4b0fc3116a2a3e9005cbd74eda7d